

CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO *Carter-Cash* (Versión 01/10/2024)

Las presentes Condiciones Generales de Servicio (en adelante «CGS» o «Condiciones») se aplican, sin restricción ni reserva, a todas los servicios (en adelante «Servicio») prestados por **Carter-Cash España S.L.** – CIF B86761244, con domicilio social en Calle Luis Sauquillo nº 95 A - 28944 Fuenlabrada - Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de MADRID TOMO 31.217 Folio 112 Sección 8 Hoja M- 561852 (en adelante «**Carter-Cash**») – a petición de los clientes (en adelante «Cliente(s)») en sus vehículos.

Estas Condiciones, que están disponibles en la entrada de la tienda y/o cerca de la caja, y que también pueden consultarse en el sitio web de **Carter-Cash** (www.carter-cash.es) se aplican con exclusión de cualquier otra condición. Se consideran aceptadas sin reservas por el Cliente en el momento de solicitar el Servicio en caja. Las CGS aplicables son las vigentes en el momento del pedido y pago del Servicio.

1. SERVICIOS

Cada tienda **Carter-Cash** está equipada con una estación de montaje y ofrece los siguientes servicios sin cita previa:

1.1 Montaje de neumáticos

El Servicio de montaje de neumáticos se factura a un precio de 9 euros (IVA incluido) por neumático montado. Esta tarifa se aplica únicamente a los neumáticos para vehículos ligeros y vehículos comerciales ligeros no hermanados, adquiridos en una tienda **Carter-Cash** o en línea en el sitio web www.carter-cash.es (previa presentación del justificante de compra). El Servicio sólo cubre los neumáticos nuevos (excluidos los neumáticos reacondicionados comprados en **Carter-Cash**).

Este Servicio incluye:

- Montaje del neumático en la llanta,
- Cambio de la válvula de goma (excluyendo válvulas electrónicas),
- Presurización de los neumáticos montados,
- Equilibrado de la rueda.

Se invita al Cliente a asegurarse de que no hay tuercas antirrobo en sus llantas o, en su defecto, de que dispone de la llave antirrobo (en perfecto estado de funcionamiento) que le permite retirarlas. En caso contrario, **Carter-Cash** no podrá realizar el Servicio.

Además, **Carter-Cash** podrá negarse a montar cualquier neumático, en particular los que no correspondan a las homologaciones del fabricante o los que no hayan sido comprados a **Carter-Cash**, sin que esta lista sea limitativa.

Se recuerda que sólo los neumáticos comprados a **Carter-Cash** pueden ser objeto de este Servicio y que los neumáticos se cambian de dos en dos (por eje), o de cuatro en cuatro para los vehículos "4x4".

1.2 Cambio de ruedas

El Servicio de Cambio de Ruedas se ofrece únicamente para vehículos ligeros, a una tarifa fija de 5 euros por par de ruedas, impuestos incluidos.

Este Servicio consiste en el cambio de una rueda por otra, sin ninguna intervención en la parte "neumáticos".

Se recuerda que el cambio de ruedas sólo puede hacerse de dos en dos (por eje), o de cuatro en cuatro para los vehículos "4x4" (excepto para el cambio por una rueda de recambio).

1.3 Cambio de aceite de motor y filtro de aceite

El Servicio de Cambio de Aceite de Motor y Filtro de Aceite tiene una tarifa plana de 15 euros, IVA incluido. Esta tarifa corresponde únicamente al coste de la mano de obra, y se aplica siempre que se adquiera el aceite de motor, el filtro de aceite y la junta adecuados para el vehículo objeto del servicio, en una tienda **Carter-Cash** o por Internet en www.carter-cash.es (previa presentación del justificante de compra).

Este Servicio incluye:

- Vaciado por gravedad o por aspiración,
- Cambio de la junta de vaciado (en caso de vaciado por gravedad),
- Cambio del filtro de aceite y del aceite del motor (según las recomendaciones del fabricante),
- Puesta a cero del indicador de mantenimiento si no se requiere un equipo específico para ello.

Carter-Cash se reserva el derecho a negarse a realizar el Servicio si no se cumplen las condiciones y, en particular, en los siguientes casos (sin que esta lista sea limitativa): presencia de demasiado aceite, falta de aceite, varilla de nivel rota o defectuosa, tapón dañado o demasiado apretado, cárter dañado, filtro demasiado apretado o dañado, ruidos anormales, fugas importantes, testigo del motor encendido.

1.4 Instalación de placas de matrícula

El Servicio de colocación de placas de matrícula se factura a razón de 3,50 euros por Oplaca, IVA incluido. Antes de realizar el Servicio, deberá adquirir en la tienda **Carter-Cash** la(s) placa(s) de matrícula con el número de matrícula de su vehículo. Este Servicio se realiza previa presentación del permiso de circulación. La compra de la(s) placa(s) se factura según la tarifa vigente y se rige por las condiciones generales de venta de la tienda.

Este Servicio incluye:

- La retirada de la placa de matrícula antigua (que debe conservar **Carter-Cash**),
- La instalación de la nueva placa.

1.5 Reparación de pinchazos

El Servicio de Reparación de Pinchazos consiste en la reparación de un neumático pinchado mediante un sistema de seta (PRP). La reparación se llevará a cabo solamente cuando el vendedor/montador determine que el pinchazo es reparable.

Este servicio, facturado habitualmente a razón de 9,90 euros por neumático, impuestos incluidos, se ofrece a particulares gratis, con un máximo de una reparación por día y por persona. **Carter-Cash** puede negarse a realizar el Servicio por razones como, entre otras: si el pinchazo se encuentra en el flanco del neumático o si el neumático está demasiado desgastado o dañado, que tenga un corte mayor a 6 mm, que el neumático tenga daños internos, pinchazos múltiples y/o reparaciones previas defectuosas.

Este Servicio incluye:

- Evaluación del neumático,
- Reparación desde el interior del neumático,
- Sustitución de la válvula de goma (excluida la válvula electrónica),
- La presurización del neumático reparado,
- Equilibrado de la rueda.

1.6 Servicio de Carga de Aire Acondicionado

Para los vehículos que cumplan los requisitos, **Carter-Cash** ofrece servicios de recarga de aire acondicionado con gas R456A por 49,90 euros, IVA incluido, y R1234YF por 79,90 euros, IVA incluido. El tipo de gas utilizado, y por tanto el precio, depende del modelo de vehículo del Cliente. El gas sólo se recargará en vehículos registrados en la base de datos de la máquina de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

Antes de realizar el Servicio, la máquina comprueba posibles fugas. Si no se detecta ninguna fuga, se procede a la recarga de gas. En caso contrario, si se detecta una fuga, no se podrá realizar la recarga de gas y se reembolsará al Cliente el importe del Servicio. La revisión previa no garantiza la ausencia de fugas de gas.

2. COMPRA DE PIEZAS PREVIA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los Servicios prestados por **Carter-Cash**, enumerados en el presente documento, sólo se llevarán a cabo si el Cliente ha adquirido previamente las piezas necesarias en una tienda **Carter-Cash** o en la página web www.carter-cash.es (excepto el Servicio de reparación de pinchazos, que no requiere ninguna compra adicional). Dado que las piezas deben adaptarse al vehículo del Cliente y corresponder a las recomendaciones del fabricante, es posible que se solicite al Cliente que facilite cierta información sobre su vehículo (matrícula, modelo de vehículo, kilometraje) para saber qué pieza comprar y comprobar la exactitud de dicha información antes de proceder a la compra.

Es responsabilidad del Cliente asegurarse de la compatibilidad del producto o productos elegidos con su vehículo. El Cliente se compromete, habida cuenta de la naturaleza técnica de los productos vendidos, a respetar estrictamente las especificaciones técnicas y las recomendaciones de seguridad del fabricante, en particular las relativas al almacenamiento, montaje y utilización del/de los producto(s) solicitado(s).

Carter-Cash pone a disposición del Cliente un servicio de asistencia al que puede dirigirse en la dirección indicada en el artículo 11.

3. EDIDO, EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, PLAZO

Los Servicios se realizan sin cita previa, durante las horas de apertura de las tiendas **Carter-Cash** en España.

Si el Cliente solicita un Servicio a una hora próxima al cierre de la tienda o en caso de una gran afluencia de clientes que no permita la realización del Servicio durante el horario de apertura, **Carter-Cash** podrá negarse a realizar el Servicio en esa ocasión e invitar al Cliente a acudir en otro momento del día o en otro día.

Para que se lleve a cabo el Servicio, el Cliente deberá acudir a la tienda CC de su elección en el territorio continental.

CC de su elección en España y dirigirse a la caja para solicitar el Servicio y, en su caso, para comprar previamente las piezas que deban montarse.

Una vez abonado el Servicio, se pedirá al Cliente que coloque en su vehículo el número de identificación que se le ha facilitado y que se dirija directamente al puesto de montaje o que se ponga a la cola de dicho puesto.

Cuando el montador comercial esté disponible para realizar el Servicio en el vehículo del Cliente, invitará entonces al Cliente, bajo la exclusiva responsabilidad de éste, a introducir su vehículo en la estación de montaje y a situarse en el puente de montaje, según sus indicaciones.

Se recuerda que sólo el Cliente puede colocar el vehículo en la zona de intervención dentro de la estación de montaje, no estando autorizado el montador-comercial a conducir el vehículo del Cliente.

Una vez colocado correctamente el vehículo, el Cliente podrá abandonar su vehículo y dirigirse a la zona de espera o esperar a que se realice el Servicio fuera de la estación de montaje. El Cliente no podrá abandonar las instalaciones del taller durante la realización del Servicio, ya que deberá recoger su vehículo inmediatamente después

de la realización del mismo. Dado que **Carter-Cash** no se encarga de la custodia del vehículo, todo vehículo no recogido será incautado a cargo del Cliente.

Por razones de seguridad, no se permite al Cliente acercarse al vehículo cuando el Ingeniero de Ventas esté realizando el Servicio.

Se recuerda que **Carter-Cash** no presta los servicios que corresponden a los talleres profesionales y sólo presta los Servicios presentados en el Artículo 1. Por lo tanto, **Carter-Cash** no está obligada a realizar ninguna comprobación sobre elementos distintos a los relacionados con el Servicio adquirido por el Cliente. El Cliente es responsable del mantenimiento y revisión de su vehículo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y la normativa vigente.

4. TARIFAS

Los Servicios se prestan a los precios fijos vigentes indicados en el presente documento, sujetos a la compra de piezas en una tienda **Carter-Cash** o en línea en el sitio web www.carter-cash.es (excepto para el Servicio de reparación de pinchazos). Los precios se indican en euros, netos y con todos los impuestos incluidos.

5. CONDICIONES DE PAGO

El precio es pagadero por el Cliente antes de la realización del Servicio, en caja, en efectivo, mediante tarjeta bancaria (CB, VISA, MASTERCARD) o utilizando códigos promocionales que den derecho a descuento (según sus condiciones de uso). **Carter-Cash** no acepta pagos mediante cheque y se reserva el derecho a rechazar cualquier tarjeta bancaria o cualquier billete o moneda que pueda indicar un posible fraude o riesgo de impago.

De acuerdo con la normativa vigente, los pagos en efectivo están limitados a mil (1000) euros.

6. RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS

Prestación de los Servicios

Carter-Cash prestará los Servicios solicitados de forma profesional.

Carter-Cash no es un taller profesional y, por tanto, no está obligado a inspeccionar el vehículo. CC sólo llevará a cabo el Servicio solicitado y no está obligada a identificar e informar de cualquier avería del vehículo que no esté relacionada con el Servicio.

Si el Cliente considera que **Carter-Cash** es responsable de la realización de un Evento, el Cliente deberá ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente tal y como se describe en la cláusula 11.

La responsabilidad de **Carter-Cash** sólo podrá incurrirse en caso de culpa probada por su parte, tras una valoración legal contradictoria. **Carter-Cash** pagará entonces la indemnización por los daños previa presentación de los documentos pertinentes, con exclusión de cualquier otra asunción de responsabilidad o indemnización por cualquier motivo.

Quedan excluidos los daños derivados de un uso inadecuado del vehículo, negligencia o falta de mantenimiento por parte del Cliente, desgaste normal de las piezas instaladas, intervención de un tercero, accidente o fuerza mayor.

Compra de productos adicionales

La compra de productos adicionales se rige por las Condiciones Generales de Venta aplicables.

Se recuerda que el Cliente es el único responsable de la elección de los productos y, en particular, de la elección del tamaño o del modelo de los productos, de su conservación y de su utilización. Es responsabilidad del Cliente asegurarse de que los productos elegidos son compatibles con su vehículo. Dado el carácter técnico de determinados productos vendidos, el Cliente debe respetar estrictamente las especificaciones técnicas y las recomendaciones de seguridad del fabricante relativas, en particular, al almacenamiento, el montaje y la utilización de estos Productos.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos al solicitar servicios en la tienda se procesan informáticamente bajo la responsabilidad de CC como responsable del tratamiento. Los datos personales que deben ser facilitados por los usuarios se marcarán con un asterisco o se indicarán verbalmente cuando proceda. Se informa a los clientes de que si no facilitan dicha información, **Carter-Cash** no podrá identificarlos ni tramitar sus pedidos.

Los destinatarios de los datos son: **Carter-Cash**, MOBIVIA (Grupo al que pertenece **Carter-Cash**) y proveedores de servicios (internos o externos al Grupo MOBIVIA) autorizados por **Carter-Cash**, incluidos los subcontratistas vinculados por contrato a **Carter-Cash**, que le asisten en la realización de las tareas necesarias para la realización del tratamiento antes mencionado.

Además, si lo ha aceptado expresamente (durante su checkout o a través de una casilla de suscripción para ser marcado en un formulario), **Carter-Cash** podrá enviarle de forma personalizada sus noticias y buenas ofertas, por correo electrónico y/o SMS. Es posible que se le ofrezca recibir comunicaciones comerciales de nuestros socios (consentimiento previo en la caja registradora o por un "socio" opt-in) por correo electrónico y / o SMS.

Los interesados se benefician de los siguientes derechos en relación con sus datos: derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, derecho de

limitación del tratamiento y derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales por motivos legítimos, derecho a formular directrices generales o específicas relativas a la conservación, supresión dentro de los límites de las disposiciones legales o comunicación a los beneficiarios de los datos del usuario tras su fallecimiento.

El interesado puede ejercer estos derechos enviando un correo electrónico a través de la sección "Contacto" del Sitio, o una carta a la siguiente dirección CARTER-CASH ESPAÑA SL, DPO - Calle Luis Sauquillo nº 95 A - 28944 Fuenlabrada - Madrid, o enviando un correo electrónico a la atención del responsable de la protección de datos de **Carter-Cash** a la siguiente dirección DPO@carter-cash.com.

Para obtener más información, y en particular para conocer la base jurídica del tratamiento, la duración de la conservación de los datos o las normas en caso de transferencia fuera de la Unión Europea, **Carter-Cash** invita a los usuarios del sitio a consultar su [Carta para el uso de los datos personales](#).

Para cualquier información adicional o para presentar una reclamación ante la Agencia Española Protección Datos, si tras ponerse en contacto con **Carter-Cash** considera que no se han respetado sus derechos en relación con sus datos, le invitamos a consultar siguiente sitio: <https://www.aepd.es/es>.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Carter-Cash es titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre estudios, dibujos, maquetas, prototipos, etc. realizados para el suministro de los Productos al Cliente (incluyendo sus marcas, logotipos y cualquier signo distintivo que le pertenezca). Por lo tanto, el Cliente tiene prohibido cualquier reproducción o explotación de estos elementos sin la autorización expresa, escrita y previa de **Carter-Cash**, que puede, si es necesario, condicionarlo a una contraprestación financiera.

9. HOJAS DE RECLAMACIONES Y LITIGIOS

En caso de que el Cliente desee presentar una hoja de reclamaciones oficial, se le informa de que existen hojas de reclamaciones normalizadas a disposición del consumidor en cualquier tienda **Carter-Cash** de España.

En atención al deber de información de **Carter-Cash**, se le informa de lo siguiente:

- En relación con la Resolución de litigios en línea en materia de consumo, conforme a lo establecido en el Art. 14.1 del Reglamento (UE) 524/2013, la Comisión Europea pone a su disposición una plataforma de resolución de litigios en línea que podrá encontrar mediante el acceso al siguiente enlace:

<https://webgate.ec.europa.eu/odr/main/index.cfm?event=main.home.chooseLanguage>

- Asimismo, de conformidad con la Ley 7/2017, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, se informa de que el listado de entidades acreditadas se encuentra accesible en siguiente enlace:

http://www.cec-msssi.es/CEC/web/noticias/Entidades_acreditadas.html

No obstante, se le informa que **Carter-Cash** no se encuentra adherida a ninguna entidad acreditada de resolución alternativa de litigios, es por lo que rehusamos resolver la controversia a través de estos medios.

Para el caso de no quedar conforme con la respuesta a su reclamación, podrá remitir su reclamación a los siguientes organismos:

- Al servicio público de consumo de inferior ámbito territorial correspondiente a su domicilio (por ejemplo, Oficina Municipal de información a la Persona Consumidora, o Servicio de Consumo Municipal).

- O, en su defecto, a la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente en materia de consumo.

En caso de que seamos requeridos por estos organismos, participaremos en dicho procedimiento.

El cliente queda informado de que cualquier controversia o disputa a la que puedan dar lugar las presentes CGV podrá ser resuelta ante los Juzgados y Tribunales españoles correspondientes al domicilio.

10. LEY APLICABLE

Por acuerdo expreso entre las partes, estas Condiciones se rigen y están sujetas a la legislación aplicable en el Reino de España. En caso de que se traduzcan a uno o más idiomas, sólo el texto en español se considerará auténtico en caso de litigio.

En el caso de que alguna de las cláusulas de estas Condiciones sea nula por un cambio de legislación o normativa, esto no afectará a la validez y cumplimiento de estas Condiciones Generales de Servicio.

11. ATENCIÓN AL CLIENTE

Carter-Cash está a su disposición para cualquier información:

- En el sitio web www.carter-cash.es, a través de la sección "Contacto"
- Por correo electrónico en la siguiente dirección: contact.es@carter-cash.com
- Por correo a la siguiente dirección **CARTER-CASH ESPAÑA SL - Servicio de atención al cliente - Calle Luis Sauquillo nº 95 A - 28944 Fuenlabrada - MADRID** (ATENCIÓN: no envíe ningún producto a esta dirección).
- Por teléfono en el siguiente número: +34 675 96 18 63 (Whatsapp), disponible de lunes a viernes, de 10h a 14h y de 15 a 18 horas.